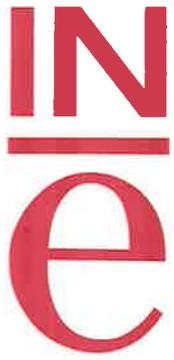


EN

**CENSO DE
1797
'GODOY'**

COMENTARIO



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

CENSO

AÑO

PRESENTACION

Una circunstancia de la "Ilustración" española que merece ser resaltada es la importancia que concedió a las estadísticas de carácter nacional y en particular a los Censos de población. Después de un siglo XVI estadísticamente grande (Censo de Pecheros de la Corona de Castilla de 1528, de vecinos de 1591, el realizado por los Obispos, las Relaciones de Felipe II), figura un oscuro siglo XVII que olvida casi por completo esta rama para resurgir esplendoroso el XVIII con su Catastro del Marqués de la Ensenada, su Censo de Frutos y Manufacturas y los Censos de Población de Campoflorido, Aranda, Floridablanca y Godoy, sin citar aquellos de ámbito local o regional. Reduciéndonos a los últimos, son dignos de considerar especialmente los de Aranda, primero de carácter nacional que se realiza por habitantes en nuestro entorno cultural, el de Floridablanca que ya emplea técnicas que muchos autores no dudan en considerar modernas y el de Godoy que no sólo perfecciona el anterior al recoger toda su experiencia y depurar sus clasificaciones, sino que afirmó la continuidad y periodicidad a estas labores. Es también el segundo que publica sus resultados aunque sólo sea a nivel de Intendencias.

El Instituto Nacional de Estadística, consciente del interés que puede reportar su difusión, y continuando la trayectoria de dar a conocer el quehacer estadístico de nuestros antecesores, presenta ahora en edición facsímil los resultados provinciales del Censo de Godoy de 1797, editados en 1801, acompañado de una Relación de pueblos que comprendía cada intendencia o provincia de entonces y que a nuestro juicio, completa la utilidad de la obra.

Nos sentiremos satisfechos si con ello hemos logrado prestar un servicio a los estudiosos de nuestra demografía, ayudamos a los investigadores de nuestra historia o simplemente complacemos la curiosidad de las personas interesadas de nuestro pasado.

Madrid, febrero 1992.



*Pascual Campoy Benzal
Director General.*

GODOY:

EL CENSO DE 1797
Y OTRAS REALIZACIONES ESTADISTICAS

Príncipe de la Paz, Duque de Alcudia, Duque de Sueca, Grande de España de primera clase, Conde de Evoramonte (título portugués), Señor del Soto de Roma, Señor del Estado de Albalá, Comendador de Valencia del Ventoso, Caballero de la Orden de Cristo, Caballero de la Religión de San Juan de Jerusalén, Caballero del Toisón de Oro, Gran Cruz de Carlos III, Cruz del Orden Militar de Caballero de Santiago.

Primer Secretario de Estado y del Despacho, Presidente del Consejo de Estado, Generalísimo de los Reales Ejércitos, Gran Almirante, Gentilhombre de Cámara con ejercicio, Capitán General, Inspector y Sargento Mayor del Real Cuerpo de Guardias de Corps, Secretario de Su Majestad la Reina, Superintendente General de Correos y Caminos.

Regidor Perpetuo de la Villa de Madrid, y de cada una de las ciudades de Málaga, Cádiz, Ecija y Santiago; Veinticuatro de Sevilla.

Protector de la Real Academia de Nobles Artes, del Real Instituto de Historia Natural, del Real Jardín Botánico, del Laboratorio Químico y del Observatorio Astronómico. (*1)

SEMBLANZA

"Yo nací en Badajoz, capital de Extremadura el 12 de mayo de 1767... fueron mis padres don José de Godoy y doña María Antonia Alvarez de Faria; su clase, la de nobles; su hacienda, mediana,..." (Godoy. "Memorias", pág. 10)

De estatura algo más que mediana, unos cinco pies y cuatro pulgadas (*2), boca grande, excelente dentadura, nariz prolongada y ancha, ojos pardos, cejas rubias y pobladas, frente estrecha y deprimida, cabellera dorada y espesa, tez blanca sonrosada, espalda y pecho anchos, buena musculatura y gentil presencia. Así describe Cándido Pardo (*3) el aspecto físico de Godoy conforme a la filiación que le hicieron en el Real Cuerpo de Guardias de Corps cuando a los 22 años llegó a la Corte. Según el Profesor Seco Serrano, intelectualmente era *"Medianamente instruido, pero con inteligencia despierta y afán de saber"*. En cuanto a su formación, Hans Roger Madol dice que sus profesores *"...eran tan conocidos en España que no cabe duda que su padre, a pesar de su poca fortuna apreciaba mucho la educación y el desarrollo espiritual de sus hijos"* (*4). Debió ser un mozo gentil de agradable trato y juicio ponderado que supo conquistar el ánimo de los futuros reyes, luego Carlos IV y su esposa María Luisa de Parma, hasta el extremo que les hizo perder todo concepto de medida en el comportamiento hacia él (*6).

Durante su mandato *"amó la cultura en todas sus manifestaciones y procuró hacerse perdonar su omnipotencia empleándola en favor de las luces"*; tuvo un carácter cuyos rasgos principales reúnen el de

trabajador incansable, continua actividad, ambición sin límite de cargos y honores, gusto desmedido por la ostentación, seguidor incondicional del despotismo ilustrado, lealtad absoluta a sus reyes, patriotismo sincero, y muy seguro de sí mismo (*5). "*Tiene una inteligencia clara en contra de lo que sus enemigos pretenden*" –escribe en 1800 Luciano Bonaparte a su hermano Napoleón y continúa poco después– "*En medio de su extraordinario poder, ha manifestado moderación... preocupándose de sus amigos ha cosechado muchas ingratitudes*". En otro momento dice: "*Me ha parecido siempre amable, servicial, sincero y comprensivo; con las señoras, noble y galante; personalmente bravo y mucho más culto de lo que afirman sus enemigos*" (Madol, pág. 130). Al final de esta etapa, cuando Godoy estaba a punto de cumplir 41 años, Alcalá Galiano lo retrata como un hombre robusto, cargado de espaldas, la cabeza algo baja, pelo rubio y tez muy blanca con mejillas sonrosadas, casi rojas; fisonomía dulce, poco expresiva, con una conversación dotada de cierto donaire. Recordaba siempre a sus visitantes y el asunto que les llevó a su presencia. En 1808 tras su caída, Thibaudeau, prefecto de Marsella, lo describe como "*hombre*" de mediana estatura, era –dice– de fuerte constitución y tenía hombros anchos. No producía impresión muy distinguida. Sus ojos pequeños tenían cierta expresión de agudeza. (Madol, pág.236).

Después, de viejo, durante su exilio en París, todo indica que fue un dulce y simpático anciano que paseaba reposadamente por los jardines del Palais Royal y las Tullerías y al

que los niños se le acercaban llamándole cariñosamente "don Manuel". Cuando contaba 71 años lo encuentra su viejo amigo Lord Holland que comenta: "*...exteriormente ha cambiado mucho, pero conserva la expresión de su rostro. Está de buen humor, contento de sí, sereno y cordial... tiene una voz simpática y una expresión de elegancia en la mirada*". Tres años más tarde lo visita Mesonero Romanos y lo encuentra resignado con su suerte y dialogando en los citados jardines con cómicos que lo tenían por uno de ellos jubilado o un viejo aficionado. En 1847 Isabel II lo rehabilita, vuelve a ser Capitán General, Duque de Alcudia y de Sueca durante cuatro años pues fallece el 4.10.1851 siendo enterrado modestamente en el cementerio del Père Lachaise de París.

Desde los primeros momentos mostró una disposición de servicio incondicional a sus reyes que le distinguieron otorgándole toda su confianza y vieron en él la persona idónea para hacerse cargo de la Secretaría de Estado y del Despacho (Primer Ministro o Jefe del Gobierno), cuando las posturas antagónicas de Aranda "*el gran capitoste de la masonería en España*"(*6a) y "*el áspero golilla*" Floridablanca aconsejaban buscar un tercero que no estuviera alineado con ninguno de ellos. Bien sea por estas circunstancias que le encumbraron al poder o bien, como dicen otros historiadores, porque se creyó en el deber de suplir al rey en las tareas de gobierno y que por tanto debía obrar como lo haría éste, el caso es que sus actos responden a una política que quiso ser neutral, ecuánime e independiente pero que no agradó a nadie. Trató que los



GODOY

La iconografía de Godoy debió de ser abundantísima mientras estuvo en el poder pues no había organismo que no ostentara su efigie con evidente muestra de adulación; los mismos que a su caída se apresuraron a destruirla. En el Meadows Museum de Dallas se conserva un fragmento de un cuadro de Goya que muy posiblemente pertenezca a un retrato de Godoy. De entre todos los salvados quizá uno de los menos conocidos sea éste, debido a Agustín Esteve y perteneciente a una colección particular. (Foto Oronoz)

puestos recayeran en aquellos que podían pagarlos, según sus palabras: "*con sola parte de las superfluidades*", con lo que se creó la enemistad de los poderosos; frenó los incontrolados poderes de la Inquisición prohibiéndola "*proceder con prisiones*" sin permiso del soberano (*7) y comenzó el proceso de desamortización de bienes de la Iglesia que tan amplio desarrollo tuvo en el siglo XIX (*8), cosas ambas que no agradaron a los medios eclesiásticos; el pueblo ya de por sí muy conservador y apegado a las prácticas religiosas, no veía con buenos ojos algunas

posiciones liberales y progresistas, tales como, por ejemplo, sacar los cementerios de los atrios y patios anejos a las iglesias para trasladarlos a las afueras de los pueblos, y no tardó en achacarle una fama de anticlerical y ateo (*9). Medidas puramente liberales como permitir el regreso de los jesuitas expulsados por Moñino fueron interpretadas por los que hoy llamaríamos de izquierdas como actitudes reaccionarias que no les agradaban. Los de derechas consideraban otras medidas también de corte liberal (la aplicación a la enseñanza de las ideas de Locke y cosas por el estilo) como

una provocación revolucionaria de los enciclopedistas. Por otro lado, las críticas circunstancias que le tocó vivir en el orden internacional con sus continuas alianzas y rupturas entre todas las coronas europeas bailando al son que les tocaba el Gran Corso y el caos subsiguiente, fue motivo bastante para que cualquier mandatario de este continente pudiera ser tachado de ineptitud y desacierto (*10) entre otras cosas porque ni aún hoy estamos en condiciones de ni tan siquiera intuir qué hubiera pasado, aunque sólo fuera en el dintorno de su país, si alguno hubiera tomado la dirección contraria. *"Sacar a salvo el carro de España por entre tantas breñas y peligros era tarea sobrada al conductor más diestro"* (Memorias, pág. 195), con esta figura retórica resume Godoy su problemática como gobernante ante los egoismos internos y las intrigas internacionales entre las que se vio obligado a desarrollar su actuación, para líneas más adelante sintetizar los objetivos de su gobierno con esta lapidaria frase: *"Pan y luces que traen pan y preparar los tiempos"* y resumir sus logros con nostalgia y un sentimiento de impotencia: *"mucho quería haber hecho, mucho hice, mas fue poco donde*

EL CENSO

"Este Censo se realizó con la más alta técnica que podía conseguirse en aquél tiempo"

Ruiz Almansa (*13.a)

El 15 de noviembre de 1792, Godoy sube al poder, después de los 260 días del último gobierno del viejo general Aranda. En la esfera cultural sigue una política de continuismo y evolución que en nuestro campo se muestra

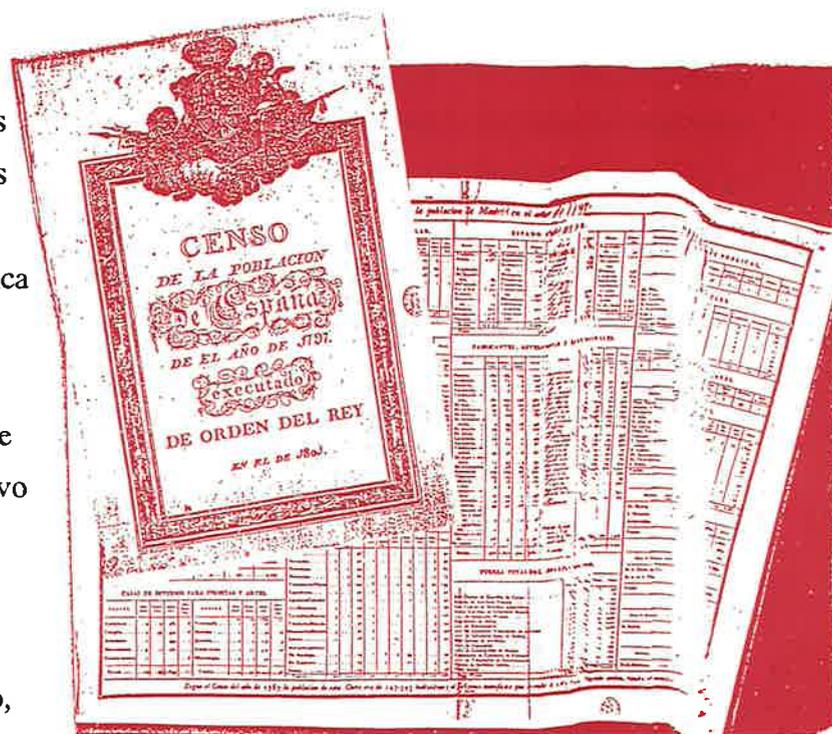
había tanto por hacerse". Ciertamente que tras la catástrofe la mayoría de los países supieron recuperarse pero eso correspondió a los buenos gobernantes de la siguiente generación de políticos y España no la tuvo. El absolutista Fernando VII y su consejo de aduladores sólo supieron unirse al concierto de los detractores de nuestro personaje al que consideraron origen y causa de todas las desgracias de la torpe política de la primera mitad del siglo XIX, cubriéndole de una aureola de ambición, ganada en parte, y de ineptitud que transmitieron como resumen de su actuación al frente del gobierno, a las breves historias escolares y a las cortas biografías de las enciclopedias (*11).

No es este el momento ni el lugar de presentar posiciones panegíricas hacia Godoy situándonos al lado de Juan Pérez de Guzmán (*12), ni de alinearse con sus detractores capitaneados por ese personaje desagradecido, *"intrigante, ambicioso e hipócrita"* que fue el canónigo Juan de Escoiquiz (*13). Aquí sólo nos interesa conocer al hombre de Estado en relación con la Estadística.

especialmente en el Censo de Población de 1797, que fue concebido como la renovación perfeccionada del de Floridablanca y un adelanto en la sucesión de censos que en el futuro debían realizarse. Así al menos pueden

interpretarse las frases de las "Advertencias preliminares" de la obra que presentamos: "Semejantes preocupaciones –la inexactitud de las respuestas– sólo se pueden vencer con la repetición de los censos" y más adelante añade que mientras no se encuentre otro procedimiento "debemos contentarnos con las noticias que nos proporcionan los censos executados por el método presente"; y en sus Memorias lo corrobora cuando dice: "El Censo de 1787 necesitaba revisarse y mejorarse: yo mandé hacer este trabajo y reunir nuevos datos" (*14) y añade: "yo había esperado que estos nuevos datos, aumentados incesantemente, por los medios que se hallaban puestos...". Con el subrayado, que es nuestro, y con los restantes párrafos queremos resaltar que en el ánimo de los gobernantes estaba la continuidad de los censos y que nunca pensaron que éste de 1797 fuese una realización aislada para satisfacer una necesidad momentánea como, por ejemplo, fue el de los Millones de 1591. Pero no sólo estuvo en la mente, sino que pusieron medios para realizar el siguiente: La creación en 1802 del Departamento de Fomento General, del que luego hablaremos, con la misión de prepararlo, lo muestra claramente. En el capítulo XXVII de la segunda parte de sus Memorias (*15) dedicado a los años 1806–1807 dice que "se reunieron en mucha parte los materiales necesarios para el censo de población por provincias y pueblos". El Censo que comentamos (1797) se realizó a los diez años del de Floridablanca (1787) y el párrafo anterior nos muestra como a los 10 años se estaba preparando el siguiente. El hecho de que meses después, el 19 de marzo de 1808, cayese

el gobierno autócrata de Godoy y que éste se fuera pobre y vilipendiado al exilio; las guerras y convulsiones políticas que precedieron a este hecho: Desastre de Trafalgar (20.10.1805), la adhesión al bloqueo continental francés (19.2.1807), la entrada de tropas napoleónicas en España (27.10.1807), conjura del príncipe Fernando para destronar a Carlos IV (descubierta también el 27.10.1807), creemos que son causas mayores suficientes para justificar que el correspondiente a 1807 no se realizara y por ello no se puede privar a los dos anteriores de la consideración de



periódicos. Hubo, eso sí, una interrupción larga pues a ésta se unió la producida por la guerra antinapoleónica y su secuela de inestabilidad política, barbarie e ignorancia que cubrió el gobierno absolutista de Fernando VII y continuó tras su muerte (*16), impidiendo la renovación censal que hubo de posponerse hasta 1857 (*17), a partir del cual y salvo una excepción, siguen produciéndose cada diez años en ese siglo. Luego lo harán los años

acabados en cero y actualmente referidos a últimos días de marzo de los acabados en uno.

Comparando este Censo con el de Floridablanca, del que se considera sucesor, lo primero que notamos es su criterio de continuidad y afán de mejora. Mantiene invariable la división administrativa permitiendo seguir la evolución demográfica de las provincias, o intendencias de entonces, aunque no pueda prolongarse pues el siguiente, el de 1857, lleva ya la división administrativa de Javier de Burgos (30.11.1833). La clasificación de los habitantes por edades contiene cinco clases más, obtenidas dividiendo la última en seis que amplían el detalle, pero no destruyen las anteriores permitiendo las

comparaciones. Como no se trata de hacer apología, sino sólo una crítica, se nos ocurre dudar si los realizadores del mismo fueron capaces de captar este detalle. Entonces no existían los registros civiles y la edad podía no ser bien conocida en amplios sectores del campesinado por ello Floridablanca dijo tomando la edad "*poco más o menos*" y mantuvo la clasificación de Aranda que coincidía con las etapas cronológicas del individuo: infancia, niñez, juventud, adultez, madurez y senectud, lo que facilitaba su clasificación. Esta última es la que se ha ampliado, cosa que hoy nos parece no sólo natural sino necesaria pues este intervalo abierto es excesivamente amplio, pero hemos de tener en cuenta que en aquellos tiempos la

CARLOS IV EN LAS MONEDAS DE LA EPOCA

Durante el reinado de Carlos IV se realizaron 82 acuñaciones de cobre con valores en maravedises, cuartos (4 mrs) y octavos (2 mrs); 852 de plata con valores en reales, y 594 de oro, en escudos. Su efigie figuraba en 68, 753 y 593 de ellas respectivamente, aunque a veces se da el caso curioso de que el perfil representado mas se parece al de su padre, Carlos III, que al suyo: como si hubiesen utilizado el dibujo de una moneda anterior.

Los dos modelos representados en la figura, así como un tercero que no reproducimos, tenían un valor facial de 8 escudos (máximo acuñado) que hoy día en el mercado numismático pueden alcanzar los 2.500.000 pts. (emisión Sevilla, 1791) y siempre por encima de las 100.000 pts. Su ley es la establecida a finales del reinado de Carlos III, 21 quilates, (antes era de 21,624), un peso de 27,07 g., un diámetro de 36,9 mm. y un AGW (*) de 0,7616 o sea 23,69 g. de oro puro. El primero lleva el verdadero perfil de Carlos IV y se acuñó 96 veces. Desde 1791 hasta 1808 se hizo en las cecas de Méjico, Nuevo Reino, Popayán y Potosí; desde un año después en Lima y Paraguay; en 1794, 1797 y 1801 en la de Guatemala. En España se batió en Madrid desde 1788 hasta 1892 y en Sevilla en 1790 y 1791. La otra es uno de los curiosos casos en que la figura corresponde a Carlos III y se fabricó sólo en las cecas americanas entre los años 1789 y 1791, a.i.: en Guatemala (2 veces), Lima (3), Méjico (2), Nuevo Reino (2), Popayán (2), Potosí (1) y Santiago (2 veces).



*Reproducción a tamaño natural.
Fotografías amablemente cedidas por el Museo Arqueológico Nacional a quien el INE expresa su profundo agradecimiento.*

(*) La cantidad de metal precioso que contiene una moneda se expresa internacionalmente mediante las siglas APW, AGW o ASW, abreviaturas de Actual [Platinun, Gold, Silver] Weigh que indican el peso en onzas Troy (abreviado oz) del correspondiente metal puro. (1 oz = 31,10348 g).

mayoría de la población se dedicaba a trabajos duros que exigían fortaleza física y no es extraño que a los 50 años comenzara la inutilidad para los mismos y por eso les incluyeran en el "*mismo cajón de sastre*". En cuanto a que la edad no era bien conocida recuerdo que mis abuelos me contaban que siendo ellos jóvenes todavía existían zonas campesinas donde los viejos contaban la edad por reales atribuyendo a cada uno de estos un lustro (una perra chica por año). ¿Serían residuos de cuando cada año, en una festividad señalada, echaban en un puchero una moneda para sufragar el viaje al otro mundo (entierro y misas), y esto a su vez herencia de prácticas paganas?. Que entonces consiguieran reclasificar con acierto a los que pasaban del

medio duro de edad nos parece, al menos, difícil de creer. En lo que sí pudieron conseguir una mejora importante fue en incluir en esta clasificación a **TODA** la población. Floridablanca dio la orden, pero o hubo una contraorden que no ha llegado hasta nosotros, o los censadores no la cumplieron; los residentes en viviendas colectivas (conventos, hospitales, orfanatos, etc.) no figuran en ella y en la publicación aparecen contados aparte. Solo alguna diócesis, como la de Salamanca, proporcionó esos datos para el personal monástico pero como noticia independiente. El clero secular y el personal seglar a su servicio se da siempre como integrado en la clasificación aunque a veces no lo fuera, en particular las dignidades de algunos cabildos catedralicios. Al menos así se desprende de la lectura de los originales manuscritos. En cambio, en el Censo de Godoy se incluyeron todos los habitantes por lo que en la publicación oficial de los resultados que es objeto de este comentario, no figura ninguna partida complementaria que deba añadirse a la clasificación por edades para obtener el total poblacional. No hay, pues, motivo para dudar de que contempla a toda la población.

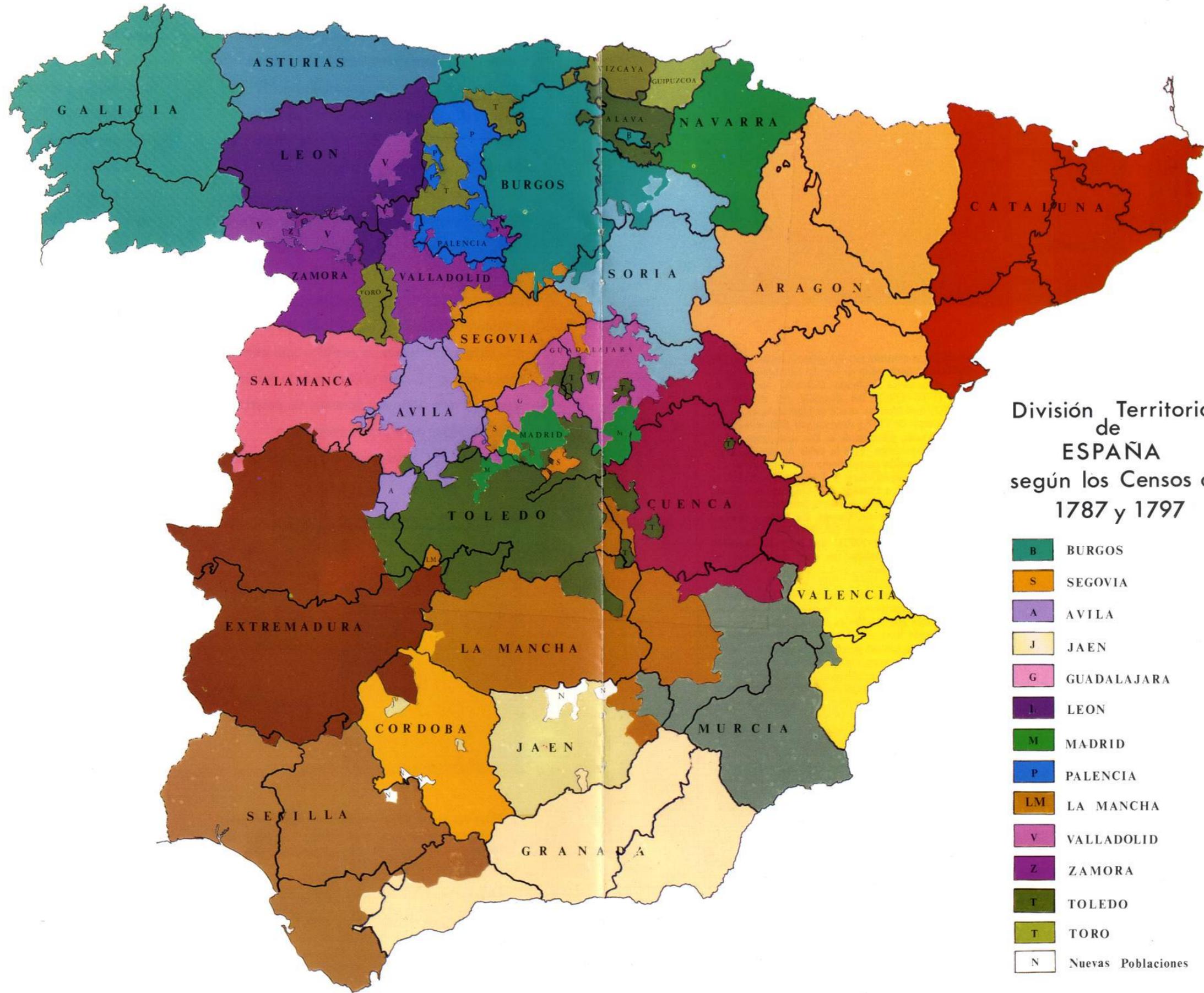


**MONEDAS
DE
CARLOS III**

Estas dos monedas nos muestran el perfil de Carlos III en la numismática de su tiempo y su inclusión permite compararlo con los de la página anterior y confirmar así nuestro aserto.

La primera es una moneda de plata de ocho reales que sólo se acuñó en Madrid (7 veces) y en Sevilla (9 veces) entre los años 1772 y 1788 con una ley de 903 milésimas. La segunda es de oro, valía 8 escudos y se acuñó en Lima, Nuevo Reino, Popayán y Santiago (1778-1785), en Madrid, Sevilla, Méjico y Potosí (1763-1789) y en Guatemala (1778-1785). En total se realizaron 137 acuñaciones de este modelo.

Este censo da curiosas noticias en cuanto al número de establecimientos públicos y de atención al público (comercio y hostelería) así como de centros culturales y de enseñanza con una clasificación quizá demasiado detallada pero que serían de un valor inestimable si se hubieran conservado los originales manuscritos con el detalle por pueblos, al menos de las poblaciones de cierta categoría demográfica. Pero lo que a nuestro parecer tiene una



División Territorial
de
ESPAÑA
según los Censos de
1787 y 1797

- B BURGOS
- S SEGOVIA
- A AVILA
- J JAEN
- G GUADALAJARA
- L LEON
- M MADRID
- P PALENCIA
- LM LA MANCHA
- V VALLADOLID
- Z ZAMORA
- T TOLEDO
- T TORO
- N Nuevas Poblaciones



SEDE DE LA SECRETARIA DE ESTADO



El edificio fue construido por Francisco Sabatini en 1776 para sede de las Secretarías de Estado mientras ostentaba el cargo el genovés Jerónimo Grimaldi, marqués de Grimaldi (1763-1776), fue ocupado por su sucesor (1777-1792) José Moñino, conde de Floridablanca, al que se debe el Censo de 1787 y después por Manuel Godoy, duque de Alcudia, príncipe de la Paz, que promovió el Censo que presentamos. Tras la caída de éste último y durante la ocupación napoleónica fue residencia del general francés Joaquín Murat y al recuperar el trono los borbones se dedicó a Consejo del Almirantazgo (hasta 1819), Biblioteca Real (1819-1826), Ministerios (1826-1850) de Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina sucesivamente. Museo Naval (1850-1930), Museo del Pueblo Español (1940-1973), Instituto de Estudios Políticos y en la actualidad es sede del Centro de Estudios Constitucionales.

Las fachadas del edificio son bastante sobrias, no exentas de nobleza, más importante la de la calle Bailén que la de Marina Española que al estar en cuesta y enquistarse en el Senado, pierde solemnidad a pesar de encontrarse en ella el portalón de entrada y sobre él la única balconada del edificio. Hoy aparecen maltratadas por la instalación en casi todas las ventanas de unos feos cajones de aire acondicionado que deterioran su noble apariencia. Al interior se entra por un amplio zaguán con columnas dóricas, del que arranca una espléndida escalera de un solo tramo de frente que después se bifurca retrocediendo y ornada con una columnata jónica. Al final del ramal de la derecha se encontraba una gran sala que en su tiempo fue la Biblioteca de Godoy. Para esta sala, o bien para la escalera, Goya pintó hacia 1800 cuatro cuadros circulares (ϕ 2,27 m) alegóricos del Comercio, la Agricultura, la Industria (las tres en el Museo del Prado) y de la Ciencia:

importancia fundamental es la clasificación por ocupaciones tan deficiente en el Censo de Floridablanca por falta de definiciones y más aún por la escasez de tipos que contiene (*18). En el siglo XVIII se introdujo el rigorismo en la ciencia pero no llega a los actos administrativos hasta bien madurado el siglo XIX y concretamente en las Estadísticas

administrativas (o de recopilación y clasificación de datos) hasta que Quetelet funda la asociación titulada "Congrés International de Statistique" que a partir de su primera reunión en Bruselas en 1853 se dedicó insistentemente a la introducción del rigor con el objeto de hacer comparables los datos suministrados por todas las naciones. Para eso faltaban cerca de

60 años. Sin embargo los planificadores del Censo de Godoy se debieron dar cuenta de este hecho y lo solucionaron ampliando las rúbricas hasta el límite de que quedaron pocas dudas en la clasificación de personas que sólo tuvieran una ocupación. Separa los artesanos para clasificarlos en las tres categorías (maestros, oficiales y aprendices) consagradas y perfectamente reglamentadas por los gremios desde la Edad Media. Las ocupaciones figuran pormenorizadas en 96 rúbricas con 212 clases para la población seglar, cerca de 50 para los ocupados en la clerecía regular, más de 200 para el secular masculino y de otros tantos para el femenino. Permite por consiguiente estudios bastante completos sobre población activa. Es una lástima no poder ubicar los datos en pueblos para poder hacer un seguimiento con los disponibles del siglo XIX y el actual y hemos de contentarnos con el total nacional o como mucho en las regiones que exponemos más adelante. En cambio, el detalle de los conventos es tan amplio que comparándolo con el de Floridablanca, en la edición que por pueblos realiza el INE, se pueden localizar muchos.

Ómitimos otros juicios de valor respecto del Censo pues de hacer una favorable crítica ya se encargó el profesor Pérez Moreda en el capítulo que le correspondió escribir en la obra homenaje a D. Diego Mateo del Peral titulada "**Historia económica y pensamiento social**" (*19). No creemos necesario ni oportuno repetir las aunque las compartamos casi en su totalidad. Las críticas adversas provienen de conjeturas sin fundamento y posiblemente mal intencionadas, al menos en

su origen, sobre su defectuosa elaboración (cuyo proyecto se desconoce prácticamente), e incluso llegándose a negar su autenticidad (*20). También el profesor Pérez Moreda se encarga de rebatirlas (*21). El gran inconveniente de este censo radica en que no se conoce el detalle de los pueblos. Posiblemente fueron destruídos los originales manuscritos pero de ello es culpable la siguiente generación de políticos y burócratas que no hicieron, como hizo Godoy con el de Floridablanca, que fuesen conservados en algún archivo. En consecuencia, sólo sirve para realizar estudios a nivel nacional o de aquellas amplias zonas que no hayan sufrido variaciones importantes: Galicia, provincias vascas, Navarra, Aragón, Cataluña y los archipiélagos, con bastante aproximación podemos añadir Extremadura, Córdoba y Comunidad Valenciana. Antes de hacer cualquier otra agrupación deberemos tener muy en cuenta el territorio a que se refieren los datos y no incurrir en despropósitos como un colega y antecesor nuestro – permítasenos no decir su nombre – que formó la región de León uniendo las Intendencias de León, Zamora, Toro y Salamanca sin reparar que Toro ocupaba una gran parte de la actual Palencia, parte de Valladolid y hasta la zona de Reinosa en Cantabria. Para Castilla incluía Soria, Segovia, Burgos, Palencia, Valladolid y Avila cuando Avila tenía una parte en Toledo; Valladolid incorporó las tierras del Conde de Benavente y hacía frontera con Galicia y Portugal; dentro de Segovia se incluían comarcas de Madrid, incluso lindantes con Toledo, y de Guadalajara actuales, etc.,etc. Todo ello puede probarse echando una ojeada al mapa que figura en este comentario. Y para

que quiénes utilicen este censo puedan conocer el territorio que corresponde a los datos censales, y el detalle de los pueblos que

contiene cada Intendencia pueden consultar las págs 5.815 a 5.933 del Tomo 6 del "Censo de 1787. Floridablanca", publicado por el I.N.E.

OTRAS REALIZACIONES

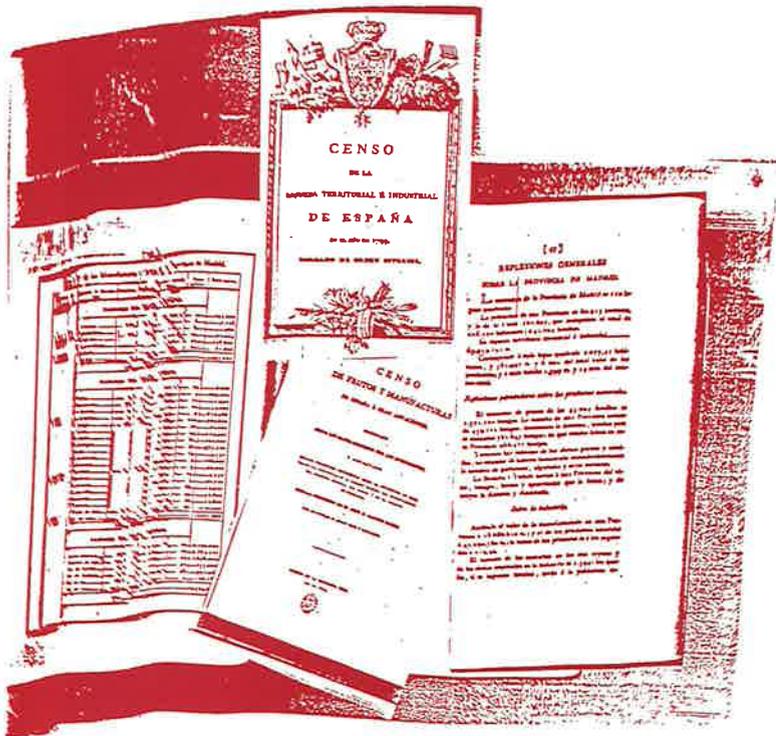
"La Estadística de España, la estadística verdadera: he aquí una de mis grandes ansias desde el día en que entré al mando". Godoy (*22)

El año anterior al Censo, en 1796, Godoy fundó un Instituto dedicado a las "*Ciencias exactas y sublimes*" con la misión del estudio de la astronomía "*y la plenitud de las ciencias matemáticas con aplicación conveniente a la navegación, la geografía, la agricultura, la medicina, la estadística,...*" y "*uno de los muchos útiles trabajos que, después de pocos años se le confiaron, fue la estadística completa de la España*" (*23). La obra se malogró con su caída definitiva en 1808.

En el 28 de marzo de 1798 Godoy es separado del Gobierno y D. Francisco Saavedra ocupa su puesto en un efímero gobierno de cinco meses que cuenta con Jovellanos como ministro de Justicia. En agosto de ese mismo año toma el poder el acomodaticio Mariano Luis de Urquijo que más tarde fue ministro de José Bonaparte. Duró en el poder hasta el 18 de diciembre de 1800 en que reaparece el Príncipe de la Paz. En este bienio se realiza la toma de datos para el "*Censo de la riqueza territorial e industrial de España en el año 1799*" (*24), cuyo origen y proyecto procede de la época de nuestro personaje, pues fue éste quien promovió la

Real Orden de 2.2.1797 por la que todos los Intendentes debían remitir anualmente "*una razón circunstanciada de la cantidad, precio y consumo de los frutos y manufacturas de sus provincias*". No se consiguió ni en ese año ni en el siguiente. Urquijo reiteró la orden y obtiene unos resultados en 1799 que no responden al interés puesto en su consecución: posiblemente las unidades empleadas no fueran comunes sino las propias de cada localidad (*25), los precios no resisten el más superficial de los análisis. Sin embargo es interesante el número de cabezas de ganado, el de obradores (fábricas o talleres) y el de operarios. Tras la información de cada Intendencia figuran unas "*Reflexiones*" en las que se incluyen el número de habitantes según el censo que motiva este escrito y el de familias obtenido mediante una simple división por cinco. También figuran unas interesantes notas con la dirección que toman los sobrantes y el origen de los productos que suplen a los que son deficitarios, proporcionando una preciosa información de las corrientes del comercio interior de la época. En general la obra causa cierta agradable

sorpresa por su cuidada concepción y su presentación atractiva y moderna. En la portada y en el tercer plegable final figura la palabra **estadística** que según el profesor Sánchez-Lafuente es la primera vez que aparece en España en publicaciones de este tipo (*26). Es



una lástima que tampoco se conozcan los originales manuscritos, que debieron existir, con los datos de los pueblos, pues en la "Advertencia" o prólogo de la obra impresa, se dice que la causa de no haberse realizado en los dos años anteriores podría ser *"la lentitud de los pueblos en dar noticia"*. Esto añade los inconvenientes señalados para el Censo de Población.

Si no hubiera vuelto al poder el Príncipe de la Paz y hubieran seguido gobiernos del corte de los dos que ocuparon el lapso en que estuvo relegado, sobre todo Urquijo pues el otro pasó como una exhalación, es muy posible que en el resumen provincial del Censo de población de

1797 que ahora se presenta en edición facsímil, hubiera seguido el mismo destino de los originales manuscritos y hoy sólo sería una referencia en la historia. Su edición no se realizó hasta 1801, acto seguido a su reintegración en el poder. En sus memorias nuestro hombre se queja con notoria amargura de ese retraso, que achaca a la malquerencia que le profesaban sus provisionales sustitutos (*27). En cambio resalta que él continuó y concluyó trabajos comenzados por otros *"que no fueran obra de la vanidad ni del deseo de hacerme -dice (*28)- un nombre a expensas de los ministros anteriores"* y agrega que las consideró *"como una herencia, y lo que estuvo en mí, lejos de tratarlo con envidia, lo primero conservé, lo segundo procuré mejorarla y acrecerla"*. No podemos negarle que al menos tenía algo de razón pues en 1803 se publicó el Censo de Frutos y Manufacturas que comentamos hace unos momentos y posiblemente la tabulación y las reflexiones sean de su época.

En la misma línea continuista se encuentra el vulgarmente denominado Departamento de Fomento que se creó en 1802. Su origen radica en los estudios y trabajos que venía realizando desde 1786 (bajo el gobierno de Moñino, conde de Floridablanca) el Secretario de Hacienda de Carlos III D. Pedro Lerena, conde de Lerena, para crear un organismo que se encargara de formar la balanza comercial de España, pero que dejó su puesto antes de llevarla a efecto. Ya reinando Carlos IV le sucedió en el cargo D. Diego Gardoqui (*29), primero interinamente con Floridablanca y después en propiedad con Aranda y Godoy. Fue éste quien

llevó a la realidad las ideas de Lerena fundando la "Oficina de la Balanza" que tuvo una vida lánguida y efímera pero que los optimistas consideran como el primer organismo oficial de Estadística (*30). Lo que a nuestro parecer podría considerarse como tal es el "Departamento de Fomento General del Reino y de la Balanza", que muchos consideran como un resurgimiento de la "Oficina de la Balanza" (Canga Argüelles, Sanz Serrano, Sánchez-Lafuente, Dicc. Espasa) y continuadora de ésta. Fue creado en 1802 por el Secretario de Hacienda don Miguel Cayetano Soler (*31); durante la segunda etapa del gobierno de Godoy. El Reglamento fue aprobado el 19.5.1802 y por él sabemos que estaba dividido en dos secciones: La primera dedicada a "Población y Riqueza Territorial del Reino", que entre sus misiones estaban "el arreglo del Censo de Población del Reino bajo el método observado en 1797" (art.4.) -lo que confirma la preparación del Censo de 1807 que no se llegó a efectuar-, llevar estadísticas de producción agraria y minera (art. 6.), de producción industrial (art.7), de precios de mercado (art. 8.) y de salarios, impuestos, rentas (art.10.). En la sección segunda "Comercio", que es la que podría considerarse prolongación y ampliación de la Secretaría de

la Balanza, se formarían estadísticas de Comercio interior y exterior (art. 1.), transporte marítimo (art.3.), en especial con América (arts. 8 y 9), pesca (art.6), cabotaje (art.7.). Como puede verse su contenido era el de un Instituto Estadístico del Estado (*32). Empezó con entusiasmo e ímpetu pero las circunstancias históricas hizo que languidciera con el trágico derrocamiento del Príncipe de la Paz pasando después a la Contaduría General de Contribuciones y suprimida definitivamente el 25.7.1823.

El gobierno efectivo de don Manuel, como le llamaban cariñosamente los niños de París, duró 12 años, 7 meses y 14 días. Su política interior o exterior puede ser juzgada correcta, regular o mala. No somos quién para opinar sobre ella, pero en el orden estadístico ahí queda reflejada su actuación y sinceramente creemos que pocos períodos de esa longitud hayan sido más fecundos que el suyo, aunque desgraciadamente al encontrarse al final del antiguo régimen, en vísperas de una de las épocas más negras de la civilización y la cultura contemporánea, se hayan visto malogradas por un absolutismo irracional que abortó todo intento de resurgimiento y progreso.

Eduardo García España

Miembro de número del International

Statistical Institute.

Ex-Subdirector General del INE.

(jubilado)

NOTAS

- (*1) En 1807, meses antes de su definitivo descalabro, Godoy se hacía adornar con ese tratamiento y con todos esos títulos de los que el canónigo Escoiquiz, su más tenaz detractor, decía con cierto gracejo "tal era el sesquipedal de títulos con que se hizo designar", aludiendo a la longitud, pié y medio, de la escritura necesaria para consignarlos (Escoiquiz, pág. 15) (Ver bibliografía consultada). Sin embargo no puede decirse que esa retahíla de títulos era todo presunción pues había mucho de la usanza entre la nobleza de la época. Véase, por ejemplo, la lista que incluye el Intendente de Granada en la comunicación que envió a los alcaldes para la realización del Censo de 1787 y que reproducimos en el Tomo 1 de "El Censo de 1787. Floridablanca" (ISBN: 84-260-1646-4).
- (*2) El torero aristócrata contemporáneo de Godoy, don Rafael Pérez de Guzmán (1802-1838) murió al enfrentarse con unos bandoleros que asaltaron la diligencia en que viajaba; en el expediente incoado se señala que su estatura era de 5 pies y dos pulgadas (Claramunt, pág.321). Si se consideraba de estatura normal, puede decirse, con Cándido Pardo, que la de Godoy era "poco mayor que la ordinaria". Pero si se tiene en cuenta que las unidades empleadas oficialmente debían ser las llamadas "Legales de Castilla" cuya vara equivalía a 0,835905 m., según determinaron G. Ciscar y A. Pedrayes el año 1800. (Aprobada medio siglo después por Real Orden de 9.12.1852, Gaceta de Madrid del 28), la estatura de Godoy no alcanzaba metro y medio que corresponde a una persona baja aún para aquellos tiempos, sobre todo si se considera que la talla de los reclutas de 20 años en 1858 (69 años después de ingresar en la Guardia de Corps) era de 1,61 m; en 1916 (pasados otros 58 años), de 1,62 m. (Ver Martínez Carrión, pg. 60), y en 1955, de 1,65 m. (Ver Anuario Estadístico), lo que nos permite, mediante una simple interpolación gráfica, estimar que la talla media en 1787 a la edad de 20 años, sería alrededor de 1,60 m. ¿Es que en aquellos tiempos usaban para tallar a las personas medidas inglesas? Si así fuera (pié de 30,48 cm y pulgada de 2,54 cm) la estatura de Godoy sería de 1,63 m.
- (*3) C. Pardo. **Don Manuel de Godoy y Alvarez de Faria. Príncipe de la Paz.** Madrid, 1911. Cita en la nota 24 de Seco Serrano, pág.46.
- (*4) Seco Serrano, pág.IX y Madol, pág.14
- (*5) Intentaremos justificar estas calificaciones con algunos ejemplos. **Trabajador incansable y continua actividad:** En su secretaría y con su asistencia se trabajaban cinco o seis horas por la mañana y otras cuatro o cinco por la tarde. Aparte de esto atendía a sus obligaciones de *Gentil hombre de Cámara* y despachaba diariamente con el Rey. Veía todos los papeles y ponía de su puño y letra una nota o resolución marginal. **Ambición de cargos y honores:** Basta leer la serie de títulos con que comenzamos este escrito para justificar este aserto. A ella hemos de añadir los que logró fueran concedidos a su amante (Condesa de Castillofiel y Vizcondesa de Rocafuerte) para que pudieran lucirlos más adelante sus hijos naturales. Se creó para él el título de Generalísimo, sólo empleado después por Franco, y el de Gran Almirante equivalente al de Capitán General de la Armada ostentado también por Franco. Sus detractores añaden la ambición del dinero resaltándose los títulos con dominio de señorío que obtuvo: el Ducado de Alcadia que incluía unas espléndidas dehesas situadas en el término de Almodóvar del Campo con pastos para 300.000 ovejas y 4.000 vacas, donde construyó una gran casa, la "Veredilla", para depósito de sus caballos sementales. El Soto de Roma era un Real Sitio comprensivo de Fuente Vaqueros y casi todo su actual término. Comentan los grandes regalos que aceptaba como el Palacio de Buenavista (hoy cuartel general del Ejército, antes Ministerio) y que no pudo disfrutar, y añadían noticias indudablemente falsas sobre sus inmensas riquezas como que tenía una habitación llena de oro y que en sus palacios escondía fabulosos tesoros. Sin embargo tras su caída y asalto a sus posesiones jamás aparecieron y su vida en el destierro o estuvo supeditada a la de Carlos

IV y su mujer o fue mas bien modesta viviendo en París como un burgués en el Boulevard Beaumarchais (Madol, pág.263) y después pobremente, gracias a una pequeña pensión que le concedió el gobierno francés, en unas habitaciones de la planta 4ta de la Rue de la Michodiére, 26 (Madol, pág.266). Todo indica que las grandes rentas que percibió cuando estuvo en el poder las gastó en lujos y en disfrutar con la insultante ostentación de ellos. No hizo un capital en bienes muebles que pudieran realizarse fácilmente y menos los puso a buen recaudo en el extranjero.

Lealtad a sus reyes: Jamás intentó elevarse sobre ellos y les acompañó en la desgracia hasta que murieron sin recibir nada a cambio y sin esperanza de recibirlo.

Patriotismo sincero: Las instrucciones a Izquierdo, su representante ante Napoleón son siempre intransigentes en cuanto a la ocupación de España por las tropas napoleónicas y la cesión de territorios o plazas aún a costa de su seguridad o intereses personales, aunque tuviese compensaciones importantes para el Reino y le costara la enemistad del Corso y por tanto provocar su propia caída, como sucedió. **Seguridad en si mismo:** Gobernó en solitario haciendo lo que creía su deber sin miedo a crearse antipatías. Siguió las obras comenzadas por otros sin atribuirse su gestión. No persiguió a sus enemigos, *"Las fortalezas y los castillos -dice en sus memorias- no encerraban ninguna víctima; no había presos de Estado. Hasta la misma Inquisición tenía vaciadas sus cárceles"*. **Adhesión a la Ilustración:** El desarrollo de las instituciones culturales cobraron bajo su gobierno un auge importante como lo muestra la lista de Fundaciones de alto nivel científico y unir a ella el de las escuelas técnicas: de Comercio, Agricultura, Oficios, Ciencias Auxiliares,... y las numerosas de enseñanza primaria que se extendieron por todo el país. Las manufacturas y las industrias también disfrutaron de su protección, así como las expediciones científicas, la investigación y las publicaciones eruditas. El prof. Artola con toda su autoridad dice (Seco Serrano, pg. 10) que *"a Godoy corresponden algunas de las medidas más radicales de la política ilustrada"*.

(*6) Todos los honores para su protegido les parecían pocos. Desde el 30.12.1788 que fue nombrado cadete supernumerario

(interino, sin plaza) hasta el 21.4.1792, o sea en los tres años y cuatro meses primeros de su vida palaciega con Carlos IV llegó a alcanzar el ingreso en la Orden de Santiago; los grados de Mariscal de Campo (3.2.1791), Teniente General (16.7.1791), y el título de Duque de Alcudia con Grandeza de España (21.4.1792) pasando por Cadete en propiedad (27.2.1789), exento supernumerario de los Guardias de Corps (16.1.1791), exento en propiedad (13.12.1789), Ayudante General de la Guardia (16.1.1791) y saltándose algunos grados como los de Subbrigadier y Brigadier.

- (*6a) El vulgo lo designaba así por creerlo Gran Oriente de la Masonería española. El jesuita Ferrer Benimiel ha demostrado que nunca tuvo ese grado. (Seco Serrano, pg. 61).
- (*7) En "Memorias" I, pág.192 expone el caso de D. Pablo de Olavide que fue procesado en 1778 por sus opiniones enciclopedistas sin recibir ayuda de Carlos III ni de su primer ministro Floridablanca. Fue acusado de antimónaco (sic), tener libros prohibidos y pinturas obscenas, ser indevoto, no respetar a los eclesiásticos y otras cosas por el estilo. Después de pasar dos años en la cárcel fue condenado a perder sus empleos; destierro de Madrid, Reales Sitios, las Nuevas Poblaciones que él fundara y Lima, su patria; no poder usar caballos, coches o vestidos bordados; pasar ocho años de penitente en un convento leyendo exclusivamente libros piadosos, etc.,etc.
- (*8) En el decenio 1798-1808 se expropiaron en el Reino de Córdoba 789 fincas rústicas y 205 urbanas por las que el Estado obtuvo cerca de 17 millones de reales de vellón (Actas del III Coloquio de Historia de Andalucía. Epoca Moderna I, pág.15, comunicación de Miguel Gómez Oliver y Manuel González Molina).
- (*9) Lo prueba la delación formal de ateísmo que dos frailes le interpusieron ante la Inquisición en 1798. Causa que no prosperó.
- (*10) Godoy es acerbamente criticado por los escasos resultados de la Paz de Basilea que le valió el título de Príncipe de la Paz. A este respecto Madol (pág.75) escribe *"Poco tiene de justa esta opinión. Godoy había liquidado con esta paz la infeliz campaña a que le habían empujado, y en condiciones beneficiosas para España" ... "Basta*

compararlas con los tratados de las otras potencias para confirmarlo. La guerra de los demás países contra Francia fueron obra de estadistas conocidos y experimentados, de ejércitos temibles, de capitanes de fama mundial. ¡Y, sin embargo, habían logrado a su favor menos que Godoy en favor de España!".

- (*11) La petulante vanidad de Godoy le creó la animosidad del pueblo llano que fue diestramente fomentada por el grupo privilegiado que veían peligrar parte de sus prerrogativas (el canónigo Escoiquiz, el duque del Infantado, el marqués de Ayerbe, los condes de Bornoy y de Orgaz y otros que intervinieron en la "conjura de El Escorial" para destronar a Carlos IV y en el "motín de Aranjuez"), después hábilmente aprovechada para echarle la culpa de todas las nefastas consecuencias de los inhábiles gobiernos absolutistas de la primera mitad del s.XIX. De esta forma se creó una fobia colectiva que llegó a ocultar, o al menos no mencionar con su nombre, todas sus realizaciones positivas, a considerar negativas todas aquellas que no fueron un éxito absoluto y a resaltar las que de veras fueron desaciertos.
- (*12) Juan Pérez de Guzmán Gallo fue un erudito escritor y articulista "fanático defensor del Príncipe de la Paz", (así lo calificaba Seco Serrano, en "Memorias" pág.IX), de principios de nuestro siglo. Escribió numerosos artículos en "La Epoca", "España Moderna", "La Ilustración Española y Americana", "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos" y varias obras dedicadas, obras y artículos, al estudio de la época y vida de Carlos IV.
- (*13) El entrecamillado pertenece al prof. Seco Serrano en "Memorias". El prof. Artola lo califica como "uno de los personajes más turbios de nuestra Historia" (Artola, pág.IX). Don Juan de Escoiquiz y de Mezeta, nació en Ocaña el 14.7.1747, fue paje de Carlos III que en 1767 le confirió una canonjía en Zaragoza. En 1789 consiguió la plaza de sumiller de cortina en palacio, sin dejar el canonicato. Con astucia y adulación consiguió captarse la simpatía de Godoy que le propuso como preceptor del príncipe Fernando. A partir de ese momento se dedicó a indisponer a su discípulo contra su madre y Godoy, esperando ocupar el puesto de éste cuando coronasen al príncipe. Impaciente, quiso anticipar los acontecimientos y se ocupó en coordinar la trama del motín de Aranjuez pero la Guerra de Independencia frustró sus proyectos y esperanzas. El marqués de Villaurrutia es calificado de esa forma varias veces por Seco Serrano (pgs. 31, 41, 66 ...). El historiador Pereyra acentúa aún más esas descalificaciones: "vulgaridad soez", "obsesión sexual", "ignora los cánones de prueba", "paupérrima colección de disparates", etc.
- (*13a) Revista Internacional de Sociología, 1947 pág. 235.
- (*14) "Memorias" T.I. pág.243
- (*15) "Memorias" T.I. pág.126
- (*16) De todos es sabido que Fernando VII dejó sembrada la semilla de la discordia por su sucesión y que al fructificar a su muerte (29.9.1833) fomentó un clima de desequilibrio político, prolongación del anterior, que no es necesario comentar. Por ello los logros científicos-culturales que no florecen en ambientes fluctuantes, fueron lentos y la estadística oficial que prometía brotar esplendorosamente en la segunda mitad del s.XVIII se quedó en barbecho. Hubo intentos de hacerla resurgir: tal es la disposición de las Cortes de Cádiz ordenando la formación de Estadísticas en todas las Intendencias, que dio lugar a que Flórez Estrada escribiera un Plan para la de Sevilla que, cambiando nombres, podía servir para cualquier otra (existe una edición facsímil del INE), pero quedó sólo en un orden incumplida; o bien los llamados Censos de Policía realizados en los años 22, 26, 31 y 32 del siglo XIX que en realidad son meros recuentos sin clasificación alguna.
- (*17) El resurgimiento de la Estadística oficial tuvo que esperar hasta la llegada al poder del lojeño Ramón María Narváez que fundó en 3.11.1856 la **Comisión de Estadística** que se ha venido considerando como la fecha de arranque del organismo estadístico del Estado. Su primera realización fue el Censo de 21 de mayo de 1857 planeado y realizado en menos de siete meses, un récord que hoy no seríamos capaces de igualar. No consideramos como Censos los recuentos que con aquel nombre se realizaron en la primera mitad del siglo XIX (Ver final de la nota *16)

- (*18) Esta fue nuestra principal e insistente crítica negativa a ese Censo en la introducción de la publicación de sus datos locales realizada por el Instituto Nacional de Estadística y que permanecían inéditos en la Real Academia de la Historia.
- (*19) Vicente Pérez Moreda. **En defensa del Censo de Godoy. Observaciones previas al estudio de la población activa española a finales del s.XVIII** en la obra homenaje a Diego Mateo del Peral.
- (*20) El profesor Martín Galán (ver bibliografía) nos presenta a J. López Salazar que demuestra –dice– que los datos de Ciudad Real son repetición de los del Censo de Floridablanca. O es que se han encontrado los de la capital y se refiere a éstos –que desconocemos– o hay un error en esta afirmación; la provincia de Ciudad Real (Floridablanca, cuadro VII), en el Censo de Godoy se denomina Mancha (cuadro XVIII) y comparando los datos de ambos no tienen en común ni el nombre, ni guardan proporción alguna.
- (*21) Da la sensación de que muchas de esas acusaciones son reminiscencias de la campaña de desprestigio desatada en la primera mitad del s.XIX contra Godoy y que van más dirigidas contra él que contra el Censo al que llegan a cambiar el nombre ocultando el de Godoy y darle el de "Censo de Larruga" que, según Ruiz Almansa, "*parece ser*" –no lo asegura– que fue el que lo dirigió. No entramos en la labor desarrollada por este personaje ni en los aciertos o desaciertos del gobierno de Godoy pero la costumbre es que las realizaciones de un gobierno lleven el nombre del político que las promueve y no el del funcionario que las planifica y dirige, máxime cuando su intervención no está probada. Se sabe ciertamente que la magna obra del Catastro de La Ensenada fue dirigida por Bartolomé Sánchez de Valencia y el marqués de Puertonuevo y sin embargo ¿Quién los conoce por éstos nombres?.
- (*22) "Memorias" T.I. pág.242. Tras éstas palabras añade: "*La obra era larga y nueva enteramente si se hace cual debería hacerse. Yo no desesperé: comenzada a emprenderse en la primera época, cuando estaba yo a la cabeza del Gobierno, la hice proseguir con gran constancia en la segunda, cuanto alcancé con mi influencia*".
- (*23) "Memorias" T.I. pág.203
- (*24) Así reza en la cubierta de la obra pero es más conocida como "*Censo de Frutos y Manufacturas de España e Islas Adyacentes*" que es el título que figura en su portada interior.
- (*25) Godoy reconoce la necesidad de saber las equivalencias de las medidas y pesos usados en España y los demás países de Europa. Misión que asignó a la Oficina de Fomento, pero no habla de si había uniformidad en las españolas cosa que se nos hace difícil creer pues hasta el primer cuarto del siglo XX se seguían usando medidas diferentes en los pueblos apartados. El Congreso Internacional de Estadística de París de 1855 se hace eco de este problema medio siglo después.
- (*26) Sánchez-Lafuente, pág.77
- (*27) Quizá tenga razón en su queja pues en ese bienio no se publicó el Censo de 1797 a pesar de su importancia coyuntural y el esfuerzo que supuso, sin embargo se publicó otra obra anterior al Censo de Floridablanca, que pasado el tiempo y para nosotros es tan importante como aquél. Se trata de los dos tomos conteniendo todos los pueblos de España, el primero según la división territorial de entonces y el segundo por orden alfabético. Del primero se ha tomado la "*Relación de pueblos*" que acompaña éste escrito. En nuestros trabajos los designamos abreviadamente "Nomenclátor I" y "Nomenclátor II" de Floridablanca.
- (*28) "Memorias" T.I. pág.23
- (*29) El conde de Lerena fue nombrado el 1.2.1785 y presentó su informe sobre la balanza del comercio en 1789. Gardoqui fue nombrado Secretario Interino de Hacienda el 16.8.1791 y en propiedad siete meses después, el 25.3.1792.
- (*30) Entre los que piensan así está el prof. Sánchez-Lafuente. Ver su obra, pág.74. En nuestra opinión es sólo una oficina contable.
- (*31) Al caer Godoy por primera vez en 28.3.1798 ocupa su puesto Francisco Saavedra que era en ese momento Secretario de Hacienda y nombra Ayudante de ese departamento a D. Miguel Cayetano Soler (18.5.1798), que

pronto asciende a Secretario interino (4.8.1798) y seguidamente Urquijo lo nombra en propiedad (6.9.1798). Al volver Godoy en 18.12.1800, lo mantiene en su puesto y es cuando crea el Departamento de Fomento.

Todo este lujo de fechas y las de la nota *29, se deben a la amabilidad de doña **Esperanza Salán**, Bibliotecaria Jefe del Archivo Central de Hacienda a quien expresamos nuestro más sincero agradecimiento. Los que lean la historiografía Estadística de España de los autores ya citados, a Canga Argüelles en su Diccionario de Hacienda, el artículo "Balanza de Comercio" en el Espasa o a Martiáñez, notarán que o bien pasan sobre este tema como sobre ascuas o bien encuentren dataciones confusas, contradictorias o anacrónicas. Este ha sido el motivo que nos ha forzado a

extendernos desproporcionadamente en este tema y a molestar a doña **Esperanza Salán**.

(*32) No se hace mención explícita de Estadística (palabra aún no reconocida) pero indica que se dedicarían a clasificar y ordenar los datos, formular los cuestionarios para su obtención, recopilarlos, formar estadillos, etc., es decir el conjunto de labores que hoy agrupamos bajo la denominación de formar una estadística. La creación de este organismo en 1802 se adelanta en 56 años a la recomendación aprobada por el Congreso Internacional de Estadística en su reunión de Florencia en 1867 a propuesta del Dr. Pierre Castiglioni que pedía la creación de una oficina de Estadística en cada país, con categoría de Dirección General y dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros.

FE DE ERRATAS

Pág. 9, columna 1ª, línea 1,
dice: **puestos**, debe decir: **impuestos**.

Pág. 12 figura:

Las monedas están colocadas en orden inverso al indicado en el texto de la izquierda, por tanto debe entenderse como primera moneda la situada en la parte inferior y como segunda la otra.



BIBLIOGRAFIA CITADA

ARTOLA, Miguel. "Estudio preliminar a las memorias de tiempos de Fernando VII" Tomo XCVII de la Colección Rivadeneyra. Edit. Atlas, 1957. Madrid.

CENSO DE LA RIQUEZA TERRITORIAL E INDUSTRIAL DE ESPAÑA, en el año 1799. Censo de frutas y manufacturas. Imprenta Real, 1803. Madrid. Edición facsímil del Ministerio de Hacienda. Madrid.

CLARAMUNT LOPEZ, Fernando. "Historia Ilustrada de la Tauromaquia". Colección "La Tauromaquia" Nº 16. Espasa-Calpe, 1989. Madrid.

ESCOIQUIZ Y DE MESETA, Juan de. "Memorias de ..." Tomo XCVII de la Colección Ribadeneyra. Edit. Atlas, 1957. Madrid.

GODOY Y ALVAREZ DE FARIA, Manuel. "Memorias críticas y apologéticas para la historia del reinado del señor D. Carlos IV de Borbón" Colección Rivadeneyra, tomos LXXXVIII y LXXXIX. Edit. Atlas, 1965. Madrid. En las Notas y en el texto designaremos a esta obra como "Memorias" con objeto de evitar confusiones.

GOMEZ OLIVER, Miguel y GONZALEZ DE MOLINA, Manuel. "Actas del III Coloquio de Historia de Andalucía".

MADOL, Hans Roger. "Godoy. El primer dictador de nuestro tiempo" Colección "El libro de bolsillo" Nº 11. Alianza Editorial S.A., 1987. Madrid (reimpresión).

MARTIN GALAN, Manuel. "Fuentes y métodos para el estudio de la Demografía Histórica"- C.S.I.C. 1981. Revista Hispania. Tomo XLI.

MARTINEZ CARRION, José Miguel. "La estatura humana como un indicador del bienestar económico" Boletín de la Asociación de Demografía Histórica. 1991, núm IX.-2

MEMORIAS. Ver Godoy y Alvarez de Faria.

PEREZ MOREDA, Vicente. "En defensa del Censo de Godoy". Contribución en la obra homenaje a D. Diego Mateo del Peral.

RUIZ ALMANSA, Javier. "El Censo de Población de 1797" Revista Int. de Sociología, 1947.

SANCHEZ-LAFUENTE, Juan. "Historia de la Estadística como ciencia en España. (1500-1900)" INE, 1975. Madrid.

SANZ SERRANO, Anselmo. "Resumen Histórico de la Estadística en España". INE, 1965. Madrid.

SECO SERRANO, Carlos. "Godoy: el hombre y el político". Estudio preliminar a "Príncipe de la Paz. Memorias" Tomo LXXXVIII de la Colección Rivadeneyra. Edit. Atlas, 1965. Madrid.

FICHA EDITORIAL

Título: Censo de Godoy 1797

NIPO WEB: 729-16-004-3

OBRA REALIZADA POR: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Presidente: José Quevedo Quevedo

Dirección General de Ejecución
y Estadística:

Pascual Campoy Benzal
José, Luis Ares Petit

Subdirección General
de Información: Pedro Díaz Muñoz

CENSO DE 1797 "GODOY"

LA OBRA COMPLETA CONSTA:

- * Facsímil del Censo de 1797 (Impreso en 1801)
- * Comentario
- * Relación de los pueblos

La elaboración ha estado a cargo de la
UNIDAD DE ESTADISTICAS HISTORICAS DEL I.N.E.
que terminó de componerla en febrero de 1992.

Han intervenido:

Coordinación: Eduardo García España.

Ejecución: Augusto Barrionuevo Dolmos
Antonio García Moreno
Pilar Arteaga Rodríguez

Fotografías: Museo Arqueológico Nacional
J. Nuño
Ornoz

Imprenta: Artes Gráficas del I.N.E.

Supervisión Gráfica: Joaquín Fernández Lozano

